



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASISTENCIA TÉCNICA

Contratación de asistencia técnica a nivel regional para recopilar experiencias exitosas en movilización de recursos en el sector privado, para las personas con VIH y otras poblaciones clave en 11 países de América Latina.

Esta asistencia técnica es parte de la subvención “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” Acuerdo QRA-H-HIVOS-2 del Fondo Mundial.

I. Presentación o Introducción

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos-, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

Hivos busca soluciones nuevas para problemas globales persistentes. Nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso no sostenible de los recursos del planeta impulsando proyectos inteligentes en los lugares adecuados. No obstante, desempeñar un papel de contrapeso en sí mismo no es suficiente; nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por esta razón cooperamos con ciudadanos progresistas y sus organizaciones, gobiernos progresistas y empresas innovadoras, y compartimos con ellas el sueño de lograr economías sostenibles y sociedades inclusivas.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH, de las personas sexualmente diversas, en el empoderamiento de las redes y organizaciones de diferentes segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresa privada.

En Hivos nos preocupamos por brindar una clara rendición cuentas sobre nuestros resultados, pero además, queremos aprender de lo que hacemos, examinando las rutas seguidas para alcanzar resultados, incluyendo la participación y el efecto de factores contextuales y la causalidad del proceso, procurando una mejor comprensión del alcance de nuestros proyectos y de la forma en que se genera el cambio social en el contexto en que intervenimos.

Es por lo anterior, que desarrollar una robusta sistematización de buenas prácticas resulta fundamental en un proyecto tan ambicioso como el que implementamos en 11 países de la región latinoamericana: *“Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH”*.

II. Antecedentes y contexto: Proyecto regional, financiado por el Fondo Mundial

El proyecto regional para el que se debe elaborar la presente asistencia técnica, es financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria. Es una iniciativa que tiene el propósito de mejorar, la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y poblaciones clave en América Latina.

La propuesta de este proyecto, fue elaborada en un proceso de diálogo y articulación de la Alianza Liderazgo en Positivo – ALEP-, conformada por las redes regionales de personas con VIH y poblaciones clave, con el acompañamiento técnico/financiero de Hivos, además de ONUSIDA, OPS/OMS y PNUD. La propuesta se presentó en agosto del 2018, y en octubre del mismo año, el Fondo Mundial, notificó a ALEP e Hivos la aprobación de la propuesta para un periodo de tres años.

El proyecto tiene como **objetivo general**:

Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH.

Se contemplan tres objetivos específicos:

OE1. Establecer mecanismos regionales y nacionales para el mapeo, monitoreo y movilización del incremento de la financiación doméstica para intervenciones en personas con VIH y las otras poblaciones clave, para movilización de recursos para sus organizaciones.

OE2. Promover y demandar la institucionalización de estrategias políticas, técnicas y financieras para la reducción de las desigualdades en el acceso a los servicios de salud integral para las personas con VIH y las otras poblaciones clave de la región de América Latina.

OE3. Consolidar las habilidades para la mejora del conocimiento, generación y uso de información estratégica sobre personas con VIH y las otras poblaciones clave, para la toma de decisiones y la incidencia desde las comunidades afectadas.

El proyecto para el cual se solicita esta sistematización de buenas prácticas en movilización de recursos se implementará por un periodo de 36 meses, comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2022, y cubre a 11 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. Se incluyen acciones a nivel nacional y regional.

Las redes que conforman ALEP y las redes de poblaciones clave tienen un papel central en lograr estos tres objetivos, debido a la naturaleza del proyecto hay un papel protagónico desde las redes regionales parte de ALEP y sus organizaciones miembros en once países. Asimismo esta asistencia técnica permanente se encuentra enfocada en la gestión del tercer objetivo del proyecto.

Hivos implementará la iniciativa en colaboración con las siguientes 10 redes regionales, 6 de personas con VIH (ALEP):

- Comunidad Internacional de Mujeres Positiva – ICW Latina
- Movimiento Latinoamericana y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes con VIH – J+LAC
- Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+
- Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC/LATCA

Y 4 Redes de poblaciones clave:

- Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans
- Red Latinoamericana de Personas Usuarias de Drogas, LANPUD
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS.

Este proyecto cuenta con una estructura de gobernanza conformada por: a) Comité Directivo, que reúne a 5 redes regionales de personas con VIH, de poblaciones clave y a HIVOS; b) Comité Regional de Redes; c) Comités Nacionales de Redes (11). Esta estructura de gobernanza es el organismo que toma las decisiones políticas y técnicas del proyecto.

El equipo consultor seleccionado en esta convocatoria coordinará principalmente con el equipo técnico de HIVOS dedicado al Proyecto. HIVOS facilitará los contactos para que el equipo consultor haga la coordinación necesaria con las redes.

III. Objetivos de la asistencia técnica

- **Objetivo general:**
- Sistematizar las experiencias en la movilización de recursos de las organizaciones de la sociedad civil de personas con VIH y poblaciones clave en los 11 países de la subvención.
- **Objetivos específicos:**
- Caracterizar el panorama de los casos exitosos en la movilización de recursos del sector privado dirigidos a personas con VIH y poblaciones clave, estableciendo cruces con experiencias de la empresa privada de cada uno de los países de la subvención.
- Identificar las fortalezas, aciertos y lecciones aprendidas en los casos exitosos para la movilización de recursos dirigidos a personas con VIH y poblaciones clave en cada uno de los países de la subvención.
- Identificar los vacíos y oportunidades en la movilización de dichos recursos en torno a VIH, teniendo en cuenta los diferentes temas afines a las poblaciones sujeto del proyecto, tales como género, sexualidad, diversidad, uso de sustancias, personas en contexto de actividades sexuales pagas -entre otros-, considerando:
 - Las fuentes que representan las mejores oportunidades para las OSC en el contexto de la empresa privada.
 - Las barreras identificadas para el acceso a recursos privados por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
 - El desarrollo de herramientas y habilidades duras y blandas con que deben contar las OSC para el acceso a recursos de fuentes privadas.
 - El mejoramiento de las estrategias de lobby para el financiamiento con el sector privado.
 - Otros temas afines que emerjan en la sistematización

- Diseñar un plan de aplicación y monitoreo de las lecciones aprendidas y buenas prácticas en la movilización de recursos, a trabajar con las redes del proyecto y que se articule a la estrategia regional para tal fin.
- Proponer conclusiones y recomendaciones sobre las experiencias de movilización de recursos de la sociedad civil y las experiencias de la empresa privada, que cuenten con características de calidad de contenido, claridad, asertividad para constituirse en insumo fundamental para el diseño de materiales pedagógicos y estrategias educativas para las poblaciones objetivo del proyecto en el área de movilización de recursos.

Esta asistencia técnica será implementada durante seis (6) meses a partir del perfeccionamiento del contrato y se desarrollará con 10 organizaciones que hacen parte de redes presentes en 11 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

IV. Criterios para la asistencia técnica

OB. 1 Establecer mecanismos regionales y nacionales para el mapeo, monitoreo y movilización del incremento de la financiación doméstica para intervenciones en personas con VIH y las otras poblaciones clave, para movilización de recursos para sus organizaciones				
	Actividad	Objetivo General de la Asistencia	Objetivos específicos	Preguntas generadoras
1 · 4	Contratación de asistencia técnica a nivel regional para recopilar experiencias exitosas en movilización de recursos en el sector privado, para las personas con VIH y otras poblaciones clave en 11 países de América Latina.	Recopilar experiencias exitosas en movilización de recursos en el sector privado, para las personas con VIH y otras poblaciones clave, en cada uno de los países de la subvención.	Caracterizar el panorama de los casos exitosos en la movilización de recursos dirigidos a personas con VIH y poblaciones clave, estableciendo cruces con experiencias de la empresa privada de cada uno de los países de la subvención.	<p>¿Qué fuentes de recursos de la empresa privada existen para personas con VIH y poblaciones clave en cada uno de los países?</p> <p>¿Quiénes han podido acceder a estos recursos y por qué razones?</p> <p>¿Qué experiencias en movilización de recursos de la empresa privada dirigidos a PVVS y poblaciones clave existen en cada uno de los países?</p> <p>¿Desde el punto de vista de los beneficiarios así como de la empresa privada, qué lecciones aprendidas existen en estas experiencias?</p>

		<p>Identificar las fortalezas, aciertos y lecciones aprendidas en los casos exitosos para la movilización de recursos dirigidos a personas con VIH y poblaciones clave en cada uno de los países de la subvención.</p>	<p>2. ¿Cómo puede ser sistematizado dicho panorama en categorías útiles que enfatizen las lecciones aprendidas en el desarrollo de aprendizajes hacia el fortalecimiento de las organizaciones en la movilización de recursos privados?</p>
		<p>Identificar los vacíos y oportunidades en la movilización de dichos recursos en torno a VIH, teniendo en cuenta los diferentes temas afines a las poblaciones sujeto del proyecto, tales como género, sexualidad, diversidad, uso de sustancias, personas en contexto de actividades sexuales pagas -entre otros-.</p>	<p>3. ¿Qué oportunidades, vacíos y barreras se identifican en el proceso de movilización de recursos de las redes que hacen parte de la subvención, teniendo en cuenta sus características como género, personas en contexto de actividades sexuales pagas, sexualidad, diversidad, uso de sustancias, -entre otros-?</p>
		<p>Diseñar un plan de aplicación y monitoreo de las lecciones aprendidas y buenas prácticas en la movilización de recursos, a aplicar con las redes del proyecto y que se articule a la estrategia regional para tal fin.</p>	<p>4. ¿Qué procesos se deben incluir en un plan de aplicación y monitoreo de las lecciones aprendidas y buenas prácticas para la movilización de recursos a trabajar con las redes del proyecto y que se articule a la estrategia regional para tal fin?</p>
		<p>Proponer conclusiones y recomendaciones sobre las experiencias de movilización de recursos de la sociedad civil y las experiencias de la empresa privada, que cuenten con características de calidad de contenido, claridad, asertividad para constituirse en insumo fundamental para el diseño de materiales pedagógicos y estrategias educativas para las poblaciones objetivo del proyecto en el área de movilización de recursos.</p>	<p>5. ¿Qué lecciones aprendidas pueden ser utilizadas para mejorar el lobby para el financiamiento con el sector privado?</p>

V. Actividades

El equipo que desempeñe la asistencia técnica deberá realizar como mínimo, sin excluir otras que se consideren necesarias, las siguientes actividades:

- Elaboración de cronograma de trabajo.
- Reuniones virtuales con personal de Hivos responsable de la supervisión del proceso, las redes, organizaciones con experiencias en buenas prácticas, empresa privada y contrapartes de la subvención cuando corresponda.
- Revisión y análisis de los resultados sobre movilización de recursos arrojados por el estudio de línea de base.
- Diseño de plan de trabajo para caracterización del panorama de los casos exitosos en la movilización de recursos dirigidos a personas con VIH y poblaciones clave, estableciendo cruces con experiencias de la empresa privada de cada uno de los países de la subvención.
- Escritura de informes de avance sobre los procesos desarrollados, teniendo en cuenta los vacíos y oportunidades en la movilización de dichos recursos en torno a VIH a partir de los diferentes temas afines a las poblaciones sujeto del proyecto
- Diseño de plan de aplicación y monitoreo de las lecciones aprendidas y buenas prácticas en la movilización de recursos, el cual debe articularse a la estrategia regional para tal fin.
- Desarrollar un informe analítico sobre las experiencias de movilización de recursos de la sociedad civil y las de la empresa privada, que cuente con las características de calidad para constituirse en insumo para:
 - El diseño de materiales pedagógicos
 - El desarrollo de estrategias educativas para las poblaciones objetivo del proyecto en el área de movilización de recursos.
 - El diseño de un plan de monitoreo de las lecciones aprendidas.

VI. Normas éticas/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Se espera que el equipo consultor a cargo, demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos, en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir el equipo consultor a través del proceso:

- **Ética:** El equipo consultor debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- **Respeto por las personas:** El equipo debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- **Responsabilidad:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- **Integridad/honestidad:** El equipo consultor debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.

- Oportuna: El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- Incidentes. En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.
- Validación de la información. Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.

VII. Productos

A continuación se detallan los productos de esta consultoría.

1. Cronograma de trabajo.
2. Plan metodológico para la caracterización del panorama de los casos exitosos en la movilización de recursos dirigidos a personas con VIH y poblaciones clave, estableciendo cruces con experiencias de la empresa privada de cada uno de los países de la subvención, en el cual se deben presentar los instrumentos de recolección de información a aplicar con cada uno de los actores a abordar.
3. Plan de análisis de la información .
4. Informes de avance de cada país sobre los procesos desarrollados, teniendo en cuenta los vacíos y oportunidades en la movilización de dichos recursos en torno a VIH, a partir de los diferentes temas afines a las poblaciones sujeto del proyecto
5. Plan de monitoreo de aplicación de las lecciones aprendidas y buenas prácticas en la movilización de recursos que se articule a la estrategia regional para tal fin
6. Informe analítico sobre las experiencias de movilización de recursos de la sociedad civil y las de la empresa privada que cuente con las características de calidad para constituirse en insumo para el diseño de materiales pedagógicos, el desarrollo de estrategias educativas para las poblaciones objetivo del proyecto en el área de movilización de recursos.

VIII. Duración y periodicidad y entrega de productos y plazos para la realización de la asistencia técnica

Esta asistencia técnica se debe llevar a cabo en un período de 6 meses contados a partir de la firma del contrato. Los siguientes son los plazos para la entrega de productos:

Producto	Plazos
Entrega del cronograma de trabajo	Una semana después de la firma del contrato
Plan metodológico que incluya diseño de instrumentos y plan de análisis de la información	Una semana después de la firma del contrato
Plan de análisis de la información	Una semana después de la firma del contrato

Informes de avance de cada país sobre los procesos desarrollados enfatizando los vacíos y oportunidades en la movilización de recursos	12 semanas después de la firma del contrato
Plan de monitoreo de aplicación de las lecciones aprendidas	24 semanas después de la firma del contrato
Informe analítico sobre las experiencias de movilización de recursos de la sociedad civil y las de la empresa privada	24 semanas después de la firma del contrato

IX. Formas y condiciones de pago

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

1. 50% Tras la aprobación por parte de Hivos de cronograma y plan metodológico
2. 30 % Tras la entrega del plan de análisis de la información recabada e informes de avance sobre los procesos desarrollados en cada país.
3. 20% Tras entrega de informe analítico final

Para cada pago, Hivos realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a los consultores; los consultores asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. Esto incluye aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en su país.

Penalizaciones

En caso de retraso injustificado por parte del consultor o la empresa en la entrega de los productos finales, HIVOS aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (**30%**) del monto total.

X. Perfil de la equipo consultor

La consultoría debe desarrollarse en equipo para cumplir oportunamente con los objetivos en el tiempo previsto. Los equipos interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Competencias y experiencia demostrada en diseño y desarrollo de procesos investigativos y de sistematización con organizaciones de la sociedad civil en América Latina.
2. Competencias para la interpretación y uso de informaciones cuanti y cualitativas.
3. Competencias y experiencia demostrada en estrategias de movilización de recursos con organizaciones de la sociedad civil en América Latina.
4. Competencias y experiencia demostrada en procesos relacionados a los derechos humanos y empoderamiento de personas con VIH, poblaciones clave, mujeres, y/o redes de poblaciones vulnerabilizadas.
5. Habilidades comunicativas, de negociación, técnicas y relacionales demostradas para el trabajo investigativo con organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada.

6. Conocimiento del contexto latinoamericano y de las realidades de las personas viviendo con VIH y las poblaciones clave.
7. Deseable:
Experiencia en procesos de manejo de información sobre movilización de recursos para el fortalecimiento de la sociedad civil trabajando con personas con VIH y poblaciones clave.

El equipo debe estar integrado al menos por:

- Personas con formación en las áreas de Investigación, Ciencias Sociales, Educación.
- Personas expertas en procesos de movilización de recursos para el fortalecimiento de organizaciones.
- Se promueve que los equipos cuenten con un mínimo del 40% de mujeres, que en el organigrama se encuentren no solo en las bases técnicas; sino también en los espacios de toma de decisiones y liderazgo del equipo consultor.

El equipo consultor debe garantizar la contratación de personas de organizaciones nacionales pertenecientes a las redes regionales vinculadas al proyecto, teniendo en cuenta que la experticia de éstas sea a fin con el objetivo de la actividad, y que ésta no se relacione con la evaluación de capacidades de las redes". Esto de acuerdo a la política GIPA o MIPA (Mayor involucramiento de las Personas con VIH -como es más conocida en la región-).

Se aceptarán propuestas de alianzas o consorcios conformados por organizaciones y/o empresas, siempre que cumplan los requisitos establecidos.

Se invita a participar a mujeres, equipos que involucran a poblaciones clave y personas con VIH.

Capacidades y competencias:

1. Capacidades investigativas y de sistematización
2. Capacidad de diálogo
3. Trabajo en equipo
4. Habilidades para priorizar informaciones
5. Capacidad analítica e interpretativa
6. Capacidad de redacción, análisis y uso de información para desarrollo de estrategias de fortalecimiento.
7. Visión estratégica para la priorización de información y su uso
8. Integridad
9. Perspectiva de derechos humanos, enfoque de género y de diversidad en todas las personas que integren el equipo

XI. Sobre rubros cubiertos por HIVOS y equipos de consultorías/consultores

El consultor deberá considerar gastos relacionados con fotocopias, impresiones, tarjetas telefónicas, internet, movilización, parqueo, entre otros gastos generados para la presentación de la propuesta, negociación y las reuniones que se generen en la negociación de la consultoría.

Los gastos relacionados a las reuniones de validación y socialización de los productos de esta consultoría deben ser contemplados en el presupuesto de los productos.

Para consultores nacionales o residentes en Costa Rica, es obligatorio que estén al día con la legislación tributaria del país y se aplicará lo que corresponda al régimen impositivo al que estén inscritos.

Para equipos consultores en otros países, es necesario que demuestren estar inscritos como organizaciones, empresas, asociaciones o lo que corresponda y que puedan extender facturas timbradas, con el fin de cumplir con la legislación tributaria del país. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.

XII. Presentación de la propuesta técnica y financiera

Podrán participar en este concurso consorcios y entidades jurídicas

1. Propuesta equipo:
 - a. La presentación de un equipo para la realización de esta asistencia técnica:
 - i. Deberán aportar el currículum de la entidad jurídica (incluir una copia de la cédula jurídica); y los estados financieros de al menos tres períodos fiscales y las declaraciones de renta de los mismos, en caso de que corresponda. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.
 - ii. Asimismo los Curriculum Vitae actualizados de todas las personas que conformarán el equipo, describiendo el rol que jugará cada una de las personas en el desarrollo de la consultoría, indicando cuál de ellas liderará el trabajo (se solicita que se incluya el organigrama del equipo) en caso de que corresponda, e indicar al menos un contacto de referencia para cada integrante del equipo.
 - iii. El CV de cada persona deberá indicar claramente, en cada empleo y/o consultoría anotada, el tiempo de duración: mes y año, el conocimiento y experiencia en el diseño e implementación de estudios cuanti y cualitativos y en las temáticas de: VIH y derechos humanos, desarrollo de capacidades de organizaciones civiles, políticas públicas, organizaciones y redes comunitarias de poblaciones con VIH y poblaciones claves.
2. Propuesta técnica:
 - a. Una carta de interés que explique por qué aplica para esta consultoría
 - b. Una propuesta técnica que incluya la forma en que el equipo abordaría esta consultoría.
 - c. El formato de la ficha ejecutiva de la propuesta (en ANEXO).
3. Propuesta económica
 - a. La oferta económica deberá integrar todos los gastos previstos, expresados a través de honorarios profesionales.
 - b. La propuesta económica debe presentarse en dólares. Además debe consignar todos los costos vinculados con los trabajos a realizar incluyendo todos los derechos, impuestos y demás gravámenes vigentes que deba pagar la entidad proponente en virtud del contrato. Los costos cotizados, no estarán sujetos a ajuste durante el período de cumplimiento del contrato. La propuesta económica debe contemplar los gastos de transporte, alimentación, comunicaciones y otros rubros propios del proceso.
 - c. En caso de que el equipo que presenta la propuesta tenga sede fuera de Costa Rica, la propuesta económica debe contemplar una visita a la sede de HIVOS en Costa Rica de al menos dos personas del equipo para presentar el informe final.
 - d. HIVOS no cubrirá ningún gasto que se genere distinto al pactado en el contrato.
4. La propuesta debe presentarse en papel membretado, y es deseable que incluya: Descripción de las tareas a elaborar con un desglose presupuestario y el costo total; la validez de la oferta, incluyendo el

tiempo y lugar de entrega, así como la forma de pago, y las garantías si corresponde; además fecha de emisión de la propuesta y nombre, firma y/o sello de la empresa consultora.

Las propuestas para 1) el equipo, 2) técnica y 3) económica deberán enviarse en tres archivos en formato pdf identificados respectivamente como “Propuesta equipo”, Propuesta técnica” y “Propuesta económica”.

XIII. Evaluación y Selección

Las propuestas que se entreguen en tiempo y forma, serán revisadas por un Comité Evaluador. Para la evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

Aspecto	Ponderación
Experiencia del equipo consultor	35%
Propuesta técnica	40%
Propuesta económica	25%

Solamente las ofertas que alcancen al menos 65 puntos en experiencia del equipo consultor y lógica y coherencia de la propuesta técnica, pasarán a la evaluación de la oferta económica. El puntaje máximo en la ponderación de la propuesta económica, lo obtiene la oferta más económica dentro de las que se ajustaron al presupuesto disponible y las otras ofertas obtienen un puntaje proporcional en relación con la oferta.

En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas es profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

Hivos no aceptará apelación alguna de su decisión.

Asimismo, los oferentes preseleccionados en la terna, cuentan con 3 días hábiles para subsanar los documentos presentados.

XIV. Derechos de Autor y Propiedad/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de Hivos y de las organizaciones del proyecto, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la empresa, institución, organización y/o consultor/a sin autorización previa escrita de los propietarios.

XV. Consultas

Cualquier oferente podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a fbetancourt@hivos.org de 08:00 a 1:00 horas, hasta el día 27 de agosto de 2020. Es responsabilidad del Oferente solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. HIVOS dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba al siguiente día hábil de recibidas y las subirá a su página web.

XVI. Forma de entrega de la propuesta

Las propuestas deberán ser enviadas de manera electrónica a la siguiente dirección fbetancourt@hivos.org indicando en el asunto **Movilización de Recursos Proyecto ALEP**.

La fecha límite para la presentación de propuesta es 31 de agosto 2020, 24.00h de Costa Rica. Propuestas recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

Hivos podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas e incluso vencido el plazo por cualquier causa, o por iniciativa propia:

- a. Modificar y/o hacer enmiendas a los términos de referencia de esta consultoría ya sea en plazos u objetivos.
- b. Cancelar parcial o totalmente este proceso, aunque se hayan recibido propuestas, ya sea que haya finalizado el tiempo de recepción de propuestas o no y/o declararlo desierto.
- c. **Hivos** no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre decisión final de adjudicación o cancelación del proceso.
- d. Negociar las propuestas con quien considere.

Los consultores o empresas participantes serán los responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta e Hivos no será responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo esto los costos por envío.

ANEXO. INSTRUCCIONES PARA FICHA EJECUTIVA DE LA PROPUESTA

La Ficha Ejecutiva de la propuesta, presenta el proyecto en resumen con sus datos más relevantes. Esta ficha consta de 2 partes: Información General, Datos del Proyecto. Es una ficha resumen, la cual presentarán en un archivo independiente al documento de la propuesta. La información requerida es la siguiente.

I. INFORMACIÓN GENERAL: Se deben incluir datos referenciales y sobre la entidad responsable de la propuesta técnica y económica	
Nombre Legal:	Es el nombre de la entidad
Tipo de Organización o institución	Especifique la naturaleza de la entidad u organismo. Académica, educativa, religiosa, sociedad civil (asociación), consultor/a privado/a, institución de gobierno, empresa privada, etc. Ejemplo Universidad Evangélica (Educación Superior), Facultad de Post-Grado, Dpto. de Salud Pública.
Representante de la Entidad:	Nombres y Apellidos del Director/a presidente/a o representante del organismo, institución, empresa o asociación.
Coordinador/a de la propuesta:	Nombres y Apellidos de la persona que funcionará como contacto directo técnico y administrativo para la propuesta, el cuál gozará de capacidad de decisión. Se recomienda presentar el nombramiento.
Email	Detallar el correo electrónico del coordinador o de la entidad.
Teléfonos	Números de teléfono del/a coordinador/a de la propuesta y de la entidad proponente
Celular:	Número de teléfono móvil del coordinador/a de la propuesta o de la entidad proponente.
Skype:	Para posible entrevista durante el proceso de selección
II. DATOS DE LA PROPUESTA	

La propuesta debe tener un nombre claramente definido y se debe señalar un nombre corto para una identificación rápida. Incluir en este punto datos del lugar donde se prevé la implementación.

Nombre de la propuesta:	Nombre completo de la propuesta de proyecto de investigación, capacitación o intervención.
Nombre corto:	Presente un nombre corto que identifique rápidamente la propuesta. Ej: CAP Mujeres.
Lugar de implementación:	Nombre de espacios geográficos de la población beneficiaria
Población a beneficiar:	Grupo, población, sector que recibirá los beneficios de la implementación del proyecto.
Objetivos del proyecto:	Proyecto de investigación, intervención o capacitación. Describir en forma completa el o los objetivos generales del proyecto propuesto.
Resultados esperados:	Especificar los logros a obtener con la implementación del proyecto.
Período de Ejecución:	Duración en meses, especificando el inicio y cierre.